

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A.
(TRANSMABO)
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 24 de septiembre del 2018

Señor
Alejandro Vera Abad
Ciudad

3311-M-92

4411

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía, por el periodo de **UN AÑO**, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con su sola firma, conforme lo dispone el literal a) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de aumento de capital de reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía, autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala el 26 de Noviembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de febrero de 1992.

De usted, muy atentamente,

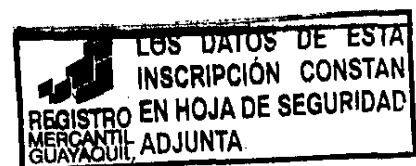
TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO)



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO)**. - Guayaquil, 25 de septiembre del 2018.-


Alejandro Vera Abad.-



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 49.390
FECHA DE REPERTORIO: 27/sep/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO**, a favor de **ALEJANDRO VERA ABAD**, de fojas 47.087 a 47.090, Registro de Nombramientos número 13.305.

ORDEN: 49390


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0450372